



NEUQUEN



LEY 2457

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas. Adhesión de la Provincia a la ley nacional 25.392.

Sanción: 22/04/2004; Promulgación: 07/05/2004;

Boletín Oficial 21/05/2004

Artículo 1° - Adhiérese a la [Ley Nacional N° 25.392](#), por la cual se crea el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

